



Expte. Nº: 48/2017
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO CORPORACIÓN,
De fecha 27 DE ABRIL DE 2017

Asistentes:

Alcaldesa Presidenta: D^a. YOLANDA CUENCA REDONDO

Concejales:

1. D^a. MARIA SOLEDAD BUCERO IZQUIERDO
2. D. SANTIAGO JAVIER GARCIA SANCHEZ
3. D^a. LIDIA SUAREZ SANCHEZ
4. D^a. MARIA OLVIDO FERNANDEZ TOLEDO
5. D^a. ESTHER OÑORO RAMOS

Ausentes:

1. D. JUAN JOSE NAVAS RAMIREZ
2. D^a. TANIA MONTEGRIFO SANZ
3. D. MANUEL AMARO PEREZ
4. D. BAUTISTA DE LA TORRE GALLEGO

Secretario-Interventor:

D. ALFREDO CARRERO SANTAMARIA

En la localidad de Perales de Tajuña siendo las 17:30 horas del día 27 de abril de 2017, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Excm. Yolanda Cuenca Redondo, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por Secretario - Interventor Alfredo Carrero Santamaría que da fe del acto.

Una vez verificada por Secretario - Interventor la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º TOMA DE POSESIÓN CONCEJAL D^a. GEMA MARIA FERNANDEZ CAMARA

La Sra. Alcaldesa pasa a leer

Considerando que por Acuerdo del Pleno celebrado en sesión ordinaria de fecha 06 de abril de 2017, se acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D. JOSE LUIS DIAZ COLMENAR del puesto de Concejales en el Ayuntamiento por razones laborales, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando que el Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral General que le fueran enviadas las credenciales de D^a. GEMA MARÍA FERNÁNDEZ CÁMARA, siguiente en la lista de las elecciones municipales celebradas en fecha 24 de mayo de 2015.

Considerando que dichas credenciales fueron recibidas por el Ayuntamiento el día 20 de abril de 2017 con n.º de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 749, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente



ACUERDO

Aceptar la toma de posesión de D^a. GEMA MARÍA FERNÁNDEZ CÁMARA del cargo de Concejales del Ayuntamiento en sustitución de D. JOSE LUIS DIAZ COLMENAR, tras la renuncia voluntaria de este.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, se pregunta a D^a GEMA MARÍA FERNÁNDEZ CÁMARA, lo siguiente:

«Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Perales de Tajuña con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?»

La Sra. Gema María Fernández Cámara **JURA** cumplir las obligaciones del cargo, tomando posesión del mismo.

La Sra. Alcaldesa le da la bienvenida.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Yolanda Cuenca Redondo, Alcaldesa Presidenta levanta la Sesión siendo las 17:35 horas, de lo cual como Secretario - Interventor doy fe.

V.º B.º
Alcaldesa Presidenta,

Secretario - Interventor,

Yolanda Cuenca Redondo

Alfredo Carrero Santamaría